

Expediente: 201/22
Carátula: BAZAN FRANCO EXEQUIEL C/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYES, ISAIAS HIPOLITO-DEMANDADO
20323484350 - BAZAN, FRANCO EXEQUIEL-ACTOR/A
20248028964 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 201/22



H3020170284

AUTOS: BAZAN FRANCO EXEQUIEL c/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°201/22.-

Monteros, 15 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 13/03/2024 realizada por el perito Corregidor Carrió Mariano Federico:

Téngase presente lo manifestado, en consecuencia: Pasen los autos a despacho para regular los honorarios del perito.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.